



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXII

Jueves, 9 de septiembre de 1965

Núm. 207

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1955)

SE PUBLICA TODOS LOS

ABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provi

Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION SEXTA

Núm. 4204

ALPARTIR

Subasta de pastos

De acuerdo con el Plan general de aprovechamiento para el año forestal 1965-66, y previo acuerdo de este Ayuntamiento, el día 30 de septiembre tendrá lugar, en la Casa Consistorial, la subasta siguiente:

Nombre del monte: "Los Solanos".

Aprovechamiento: Pastor lanar.

Superficie: 253 hectáreas.

Número de cabezas-mes: 3.036.

Tasación: 8.000 pesetas.

Epoca del disfrute: 1.º octubre de 1965 a 30 de septiembre de 1966.

Hora de la subasta, a las doce horas del día indicado.

Las proposiciones para optar a la subasta deberán presentarse hasta las doce horas del día 30 de septiembre.

Alpartir, 3 de septiembre de 1965.  
El Alcalde, D. Ibáñez.

Núm. 4218

ANINON

Subasta de pastos

en terrenos de nueva plantación

El día 26 de septiembre de 1965, a las doce horas, tendrá lugar en este Ayuntamiento y su Casa Consistorial el acto de subasta de pastos siguiente:

Primer lote ("Valdelacasa"):

Monte, "La Sierra".

Cabida, 250 hectáreas.

Número de cabezas, 2.500 lanares.

Epoca de disfrute, 1 de enero a 30 de septiembre y 1 de diciembre a 31 de diciembre de 1966.

Tasación, 8.000 pesetas.

Tasas, 1.500 pesetas.

Segundo lote ("Estecillo"):

Monte, "La Sierra".

Cabida, 250 hectáreas.

Número de cabezas, 2.500 lanares.

Epoca de disfrute, 1 de enero a 30 de septiembre y 1 de diciembre a 31 de diciembre de 1966.

Tasación, 8.000 pesetas.

Tasas, 1.500 pesetas.

Tercer lote ("Narros"):

Monte, "La Sierra".

Cabida, 250 hectáreas.

Número de cabezas, 2.500 lanares.

Epoca de disfrute, 1 de enero a 30 de septiembre y 1 de diciembre a 31 de diciembre de 1966.

Tasación, 8.000 pesetas.

Tasas, 1.500 pesetas.

Cuarto lote ("Ballestar"):

Monte, "La Sierra".

Cabida, 250 hectáreas.

Número de cabezas, 2.500 lanares.

Epoca de disfrute, 1 de enero a 30 de septiembre y 1 de diciembre a 31 de diciembre de 1966.

Tasación, 8.000 pesetas.

Tasas, 1.500 pesetas.

Para tomar parte en la subasta será condición precisa que los licitadores depositen ante la Mesa presiden-

cial el 5 por 100 de la tasación, o sea 400 pesetas por cada lote.

Aniñón, 2 de septiembre de 1965.—  
El Alcalde, José Palacin.

Núm. 4211

EL FRASNO

Subasta de pastos y maderas  
año forestal 1965-66

Con arreglo al Plan de aprovechamientos forestales para el año 1965 y 1966, y a los pliegos de condiciones aprobados por este Ayuntamiento, que por el plazo reglamentario de ocho días se hallan de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, a los veinte días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, las subastas de los aprovechamientos siguientes:

Maderas

A las doce horas, 3.184 pinos pinaster y 254 estereos de leña gruesa, procedentes del monte número 66 del Catálogo, con un volumen en pie y con corteza de 275 metros cúbicos, siendo el tanto por ciento de corteza el 33. El precio tipo es el de pesetas 91.915, y el índice, de pesetas 114.891.

**Pastos**

A las trece horas, de los montes "Barranquilla", "Pietas" y "El Maguillo", números 65 B, 65 C y 66 del Catálogo, con una superficie de 491 hectáreas, para 750 cabezas de ganado lanar y 30 de cabrio, por el tipo de tasación de 21.000 pesetas.

Las plicas se presentarán, acompañadas del resguardo de haber depositado el 5 por 100 como fianza provisional y demás documentos reglamentarios, debidamente reintegrados, y sello de la Mutualidad de Administración Local de 25 pesetas, en los días laborables, de once a trece horas, desde que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta el día anterior a la celebración de las subastas, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, conforme al modelo que al final se inserta.

Si estas subastas o alguna de ellas quedara desierta por falta de licitadores, se celebrará otra segunda, en el mismo local, hora, tasación y condiciones enumeradas para la primera, a los diez días siguientes hábiles al de la celebración de la primera.

El Frasno, 3 de septiembre de 1965. El Alcalde accidental, (ilegible).

**Modelo de proposición**

D ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... en relación con la subasta anunciada en el "Boletín Oficial" de esta provincia de Zaragoza, de fecha ..... de ..... de 1965, número ..... en el monte "El Maguillo", número 66 del Catálogo, de la pertenencia de este municipio de El Frasno, ofrece la cantidad de ..... pesetas, haciendo constar que jura por su honor no hallarse incurso en las incompatibilidades e incapacidades señaladas por el vigente Reglamento de Contratación Municipal y que los productos maderables serán destinados a.....

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 4.111

**MUEL**

Durante el plazo reglamentario de quince días se hallan expuestas en la Secretaría de este Ayuntamiento las Ordenanzas fiscales que seguidamente se indican, a efectos de reclamación por los que se consideren perjudicados:

Voz pública  
Licencia para construcción de obras  
Licencia para apertura de establecimientos  
Recogida de basuras en domicilios particulares  
Servicios de alcantarillado  
Saca de arena en terrenos públicos  
Ocupación de vías públicas con escombros  
Vallas, puntales y andamios en vías públicas  
Postes, palomillas, y otros que velen sobre la vía pública.  
Muel, 27 de agosto de 1965. — El Alcalde, Enrique Aliaga.

Núm. 4.208

**SALILLAS DE JALON**

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento las Ordenanzas siguientes:

Reformada: Servicio alcantarillado  
Reformada: Tasa de tránsito de ganado

Reformada: Tasa por el servicio almotacenia y repeso.

Reformada: Tasa de rodaje de vehículos

Reformada: Cementerio municipal  
Arbitrio sobre solares sin cercar  
Tasas por ocupación vía pública con escombros y otros materiales.

Salillas de Jalón, 3 de septiembre de 1965. — El Alcalde, J. Antonio Monreal.

Núm. 4.198

**SASTAGO**

Por acuerdo de este Ayuntamiento se sacan a subasta los aprovechamientos de pastos y piedra del monte de utilidad pública denominado "Dehesetas" y "Dehesa de la Rosa", número 90-a y 80-b del Catálogo, perteneciente a este municipio.

Los pliegos de condiciones se hallarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de ocho días, a efectos de oír reclamaciones, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contándose dicho plazo a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Si no se formularan reclamaciones contra los referidos pliegos de condi-

ciones, o resueltas las que se presenten, se celebrará dicha subasta en esta Casa Consistorial, el día 10 de octubre próximo, a las doce horas.

Si alguna de las subastas quedara desierta, se celebrará una segunda subasta el día 17 del mismo mes.

Los aprovechamientos son los siguientes:

Pastos para 600 lanares, en la "Dehesa de la Rosa", monte 90-b, por el tipo de tasación, en alza, de pesetas 59.850.

Piedra de yeso en el monte "Deheseta", número 90-a, por el precio de 600 pesetas en alza.

La apertura de plicas tendrá lugar ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas del señalado día 10 de octubre.

Sástago, 2 de septiembre de 1965. El Alcalde accidental, (ilegible).

Núm. 4.148

**SALVATIERRA DE ESCA**

Se anuncia subasta para adjudicar el aprovechamiento de pastos en los montes de utilidad pública.

**Monte, cabezas ganado lanar y tasación**

217, "Bardipeña". 600. 21.780 pesetas.

218, "Beldún". 250. 14.520 pesetas.

219, "Gabarri". 400. 24.200 pesetas.

220, "Huyerma". 250. 16.940 pesetas.

221, "Moncín". 300. 5.670 pesetas.

222, "Paco de Orba" (Barbujera). 50. 3.300 pesetas.

Fianzas: Provisional, del 3 % del tipo de tasación, y definitiva, del 6 por 100 del importe del remate.

**Modelo de proposición**

Don ..... mayor de edad, con domicilio en ..... provincia de ..... calle de ..... con documento nacional de identidad ..... y de profesión ... .., ofrece por el aprovechamiento de los pastos del monte ....., la cantidad de ..... pesetas, compra que efectuará con sujeción al pliego de condiciones aprobado para esta subasta, a cuyo cumplimiento se obliga. (Lugar, fecha y firma).

Plazo de presentación: veinte días a partir del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Apertura de plicas: en la Casa Consistorial, a las doce horas del tercer día siguiente hábil al de terminación

del plazo de presentación de proposiciones.

Salvatierra de Esca, 2 de septiembre de 1965. — El Alcalde, Francisco Lampere.

Núm. 4.148

#### SALVATIERRA DE ESCA

Se anuncia subasta para adjudicar el aprovechamiento de pinos en los montes números 219 y 222, denominados "Gabarri" y "Paco de Orba".

Partida, número de pinos, metros cúbicos, leñas estéreos y precio tasación

"Vallitruesa". 463. 234. 185. Pesetas 123.170.

Especie pino silvestre. Corteza 20 por 100.

"Barbujera". 617. 240. 190. Pesetas 122.000.

"Sierra de Orba". 513. 181. 145. Pesetas 85.800.

Especie pino silvestre. Corteza 21 y 22 por 100.

Fianzas: Provisional, 5 por 100 del tipo de tasación, y definitiva, del 10 por 100 del tipo de remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con documento ....., la cantidad de ..... pesetas de ....., con documento nacional de identidad ....., y de profesión ....., ofrece por el aprovechamiento del lote de la partida ....., del monte número ....., la cantidad de ....., pesetas, compra que efectuará con sujeción al pliego de condiciones aprobado para esta subasta, a cuyo cumplimiento se obliga.

(Lugar, fecha y firma).

Plazo de presentación: veinte días a partir del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Apertura de plicas, en la Casa Consistorial, a las doce horas del tercer día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Salvatierra de Esca, 2 de septiembre de 1965. — El Alcalde, Francisco Lampere.

Núm. 4.163

#### SAN MATEO DE GALLEGO

Por acuerdo de este Ayuntamiento y con sujeción a los pliegos de condiciones que se hallan expuestos al

público por el plazo reglamentario, a efectos de reclamaciones, el día 18 del próximo mes de septiembre, a las horas que se indican, tendrán lugar en este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, las subastas de aprovechamientos forestales para el año 1965-66, que a continuación se expresan:

A las doce horas, la primera subasta del aprovechamiento de pastos del monte de utilidad pública número 268 a) del Catálogo, denominado "Vedado Alto del Horno", para 412 reses lanares, por el tipo en alza de 10.395 pesetas.

A las doce treinta horas, la primera subasta del aprovechamiento de pastos de los montes de propios del municipio, por tipo en alza de pesetas 169.605.

De quedar desierta alguna de estas subastas se celebrará una segunda el día 20 de dicho mes, a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

Las proposiciones serán reintegradas, además del timbre del Estado, con una póliza de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

San Mateo de Gállego, 31 de agosto de 1965. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.197

#### TORRELLAS

Don Serafin Lacarta Molina, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la villa de Torrellas (Zaragoza);

Hago saber: Que se han tramitado las Ordenanzas de exacciones municipales, para el año 1966, de:

Prestación personal y de transportes

Sobre perros

Sobre el sello municipal

Recargo matrícula industrial

Cuyos expedientes han quedado expuestos en la Secretaría municipal, por término de quince días, para su revisión y reclamación.

Torrellas, 1.º de septiembre de 1965. — El Alcalde, Serafin Lacarta.

Núm. 4.203

#### UNDUES DE LERDA

Aprovechamiento de pastos, año 1965 y 1966. Anuncio de subasta de pastos

El día 23 de septiembre próximo, las doce horas de su mañana, ten-

drá lugar, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, la subasta para el aprovechamiento de pastos para 200 reses lanares y por el tipo de tasación de 11.445 pesetas, en alza, del monte de utilidad pública número 231, denominado "Alto de Santa Cruz", para el año forestal de 1965-66, cuya subasta se ajustará al pliego de condiciones facultativo - administrativas, aprobado por la Corporación, y Plan general de aprovechamientos forestales del Distrito Forestal de Zaragoza.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría, por el plazo de ocho días. Las proposiciones se presentarán hasta media hora antes del día 23 de septiembre, debiendo ser presentadas reglamentariamente reintegradas y adherido el sello de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local.

Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará otra segunda a los cinco días siguientes, con las mismas condiciones, hora, lugar y tasación.

Undués de Lerda, 29 de agosto de 1965. — El Alcalde, Gabriel Giménez.

Núm. 4.203

#### UNDUES DE LERDA

Anuncio de subasta de pastos en monte consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado, Brigada de Zaragoza, denominado "Cabaña Marco", de este municipio

Con sujeción al pliego aprobado por este Ayuntamiento y al Plan general aprobado por la Subdirección del Patrimonio Forestal de Zaragoza, Brigada de esta provincia, el día 23 de septiembre próximo, a las trece treinta de su mañana, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Concejal en quien delegue, se subastará el aprovechamiento de pastos en el monte consorciado denominado "Cabaña Marco", para 400 reses lanares y por el tipo de tasación de pesetas 2.400 en alza.

Las proposiciones se presentarán hasta dos horas antes de la fijada del día 23 en que se celebrará la subasta. Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará otra segunda a los cinco días siguientes, con las mismas condiciones, hora, lugar y tasación.

Undués de Lerda, 29 de agosto de 1965. — El Alcalde, Gabriel Giménez.

Núm. 4.123

## UTEBO

Habiendo solicitado don Pedro César del Rey Fajardo la instalación y funcionamiento de un taller de carpintería metálica en aluminio con 21 motores y una potencia total de 56'78 CV., en la calle Avenida de Zaragoza, número 40,

Se abre información pública por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Utebo, 27 de agosto de 1965. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.206

## URREA DE JALON

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en esta Secretaría los siguientes documentos, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes:

Ordenanza de licencia construcción obras

Ordenanza de tenencia de perros.

Ordenanza de rodaje y arrastre de vehículos

Ordenanza de postes y palomillas.

Urrea de Jalón, septiembre de 1965.—El Alcalde.

Núm. 4.146

## VILLANUEVA DE HUERVA

Por el plazo de quince días y a los efectos de reclamaciones se harán expuestos en la Secretaría de

este Ayuntamiento los documentos que se expresan a continuación:

Presupuesto extraordinario para la construcción de un apeadero para el coche de línea, y pavimentación de las calles de Lanuza, Hilador, parte de la de Cariñena, parte de la de Galiana y tramo comprendido entre la calle Hilador y el Granero.

Villanueva de Huerva, 31 de agosto de 1965. — El Alcalde, F. Navarro.

Núm. 4.199

## VILLALENGUA

Confeccionado y aprobado que ha sido el padrón-lista para el cobro de las contribuciones especiales impuestas a los beneficiarios de las obras de captación y conducción de aguas para el abasto público de este pueblo, por medio de fuentes públicas, etc., a ejecutar con aportación municipal, según proyecto técnico y expediente, se hace saber:

Que dicho padrón-lista queda expuesto al público por plazo de quince días hábiles, en los sitios de costumbre de esta Casa Consistorial, para que durante dicho plazo pueda ser examinado todo ello por los interesados y por cuantas personas y entidades lo deseen, a los efectos procedentes.

Villalengua, 2 de septiembre de 1965. — El Alcalde, (ilegible).

## SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA  
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 4.181

## JUZGADO NUM. 1

D. Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 335 de 1965 se sigue procedimiento de juicio declarativo de menor cuantía, por el Procu-

rador señor Aranda Gómara, en nombre de don Florencio Sanz Guillén, contra los cónyuges don Antonio Ollés Grías y doña Teresa Navarro García, domiciliados que estuvieron en Zaragoza y hoy en ignorado paradero, y contra doña Mercedes Navarro García, sobre elevación a escritura pública de documento de venta; y en cumplimiento de providencia de hoy dictada por este Juzgado en el referido procedimiento, por el presente se llama y emplaza a los cónyuges don Antonio Ollés y doña Teresa Navarro García para que en el término de nueve días comparezcan ante este Juzgado, personándose en forma en los autos, con apercibimiento de que si no lo realizan les parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Zaragoza a veintiocho de julio de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Ricardo Mur Linares. — El Secretario: P. S., (ilegible).

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.167

SINDICATO DE RIEGOS  
DE BULBUENTE

En cumplimiento de lo que determina el artículo 51 y siguientes de sus Ordenanzas, se convoca a los señores regantes pertenecientes a este Sindicato de Riegos a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Casa Consistorial, el próximo día 26 del corriente, a las quince horas en primera convocatoria, y quince treinta en segunda, con la advertencia de que en ésta se adoptarán acuerdos con cualquiera que sea el número de concurrentes, con arreglo al siguiente

## Orden del día

- 1.º Examen y censura cuentas.
  - 2.º Tratar sobre revestimiento acequia de Vera, y
  - 3.º Ruegos y preguntas.
- Bulbuenta, 1.º de septiembre de 1965. — El Presidente, José Clavería.

## PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

## INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre ... ..	115 pesetas
Semestre ... ..	220 "
Año ... ..	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año .	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones